

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHIMICHAGUA CESAR.

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION SEGÚN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 201754089001 2021 00196 00.

DEMANDANTE: GINA TAPIA ARRIETA

ALBERTO RAFAEL TAPIA ARRIETA

DEMANDADO. CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.
EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEO S.A. ECOPETROL

TRASLADO: Traslado recurso de reposición por tres (3) días.

VENCIMIENTO DE TERMINO: 26 de septiembre de 2022. Hora. 6:00. P.M.

FIJACION: 21 de septiembre de 2022. Hora. 8:00 A.M.


DILTA E. CEBALLOS CADENA.
Secretaria.